

Manifiesto de la Ciudad de México sobre Ciudades del Aprendizaje Sostenibles

Preámbulo

Nosotros, los ministros, viceministros, alcaldes, vicealcaldes, altos cargos del sector educativo, expertos en educación y representantes de los organismos de las Naciones Unidas, el sector privado y las organizaciones regionales, internacionales y de la sociedad civil, procedentes de 95 países, nos hemos reunido aquí, en la Ciudad de México, del 28 al 30 de septiembre de 2015, con motivo de la 2da Conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje (ICLC, por sus siglas en inglés). Más de seiscientos cincuenta participantes, hombres y mujeres de todas las edades de las cinco regiones de la UNESCO, nos hemos reunido para compartir conocimientos, aprender de las experiencias de los demás, forjar alianzas, crear sinergias y reforzar el aprendizaje a lo largo de toda la vida en las comunidades de todo el mundo.

Nos encontramos en un momento crítico del proceso de protección de la paz mundial y los derechos humanos, reducción de la pobreza y elaboración de una agenda global para el desarrollo sostenible. En la reciente Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible 2015, los Estados Miembros acordaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que servirán de inspiración para los próximos 15 años de desarrollo humano. Apoyamos plenamente todos los ODS, en especial, el ODS 4 (“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”) y el ODS 11 (“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”). Coincidimos en que la educación, el aprendizaje a lo largo de toda la vida y los habitantes de las ciudades del mundo tienen una función crucial que cumplir para alcanzar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental. Por ello, acogemos con gran satisfacción que la 2da ICLC se haya centrado oportunamente en la sostenibilidad.

Reconocemos que las ciudades de todo el mundo afrontan dificultades complejas, a saber, una gobernanza precaria, corrupción, pobreza, hambre, malas condiciones de salud, desigualdades sociales, abastecimiento de agua y saneamiento deficientes, inequidad de género, desempleo, situaciones de conflicto y violencia, modalidades insostenibles de consumo y producción, degradación del medio ambiente y las consecuencias del cambio climático. Con todo, las ciudades también disponen de recursos y servicios para que todos los ciudadanos participen en actividades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Por tanto, consideramos que las ciudades dinámicas, interculturales e innovadoras de la actualidad, que ya acogen a más de la mitad de la población mundial, están en una situación favorable para fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida como una herramienta para dar respuesta a los retos que afrontan en materia de desarrollo.

Balance

Celebramos los avances conseguidos en la promoción del aprendizaje a lo largo de toda la vida en ciudades de todo el mundo, desde la celebración de la 1er ICLC en Beijing en 2013. Aplaudimos el hecho de que cada vez haya más ciudades que adopten el planteamiento de las ciudades del aprendizaje en sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible. Celebramos las estrategias innovadoras en materia de aprendizaje a lo largo de toda la vida que se han aplicado en las ciudades para empoderar a los ciudadanos y propiciar que alcancen todo su potencial; mejorar la cohesión social, la solidaridad y la igualdad; aumentar la prosperidad económica y cultural; impulsar la salud y el bienestar, y proteger el medio ambiente. Nos referimos, en particular, a los logros de las 12 ciudades galardonadas con los primeros Premios de la UNESCO a la Ciudad del Aprendizaje.

Agradecemos las orientaciones facilitadas en los dos documentos finales de la 1er ICLC: la *Declaración de Beijing sobre la Creación de Ciudades del Aprendizaje*, que establece la importancia fundamental del aprendizaje a lo largo de toda la vida para el futuro de las comunidades urbanas, y las *Características Fundamentales de las Ciudades del Aprendizaje*, un documento en el que figura una lista de medidas necesarias para establecer ciudades del aprendizaje. Agradecemos asimismo el apoyo prestado por la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO; esta red fomenta el diálogo sobre políticas y el aprendizaje entre pares de las ciudades asociadas; forja vínculos y alianzas con el sector privado, las universidades y las organizaciones internacionales y de la sociedad civil; facilita oportunidades de desarrollo de capacidades, y elabora herramientas para alentar y reconocer el progreso realizado en la creación de las ciudades del aprendizaje.

Orientaciones estratégicas para las ciudades del aprendizaje sostenibles

Reconocemos que falta mucho por hacer para aplicar la Declaración de Beijing sobre la *Creación de Ciudades del Aprendizaje* y las *Características Fundamentales de las Ciudades del Aprendizaje*. Por ello, hemos identificado las siguientes orientaciones estratégicas para la creación de ciudades del aprendizaje sostenibles.

1. Garantizar que el avance en materia educativa y de aprendizaje a lo largo de toda la vida fomente tanto un espíritu de solidaridad mundial como de responsabilidad individual y social. Ello implica alentar a la ciudadanía para que contribuya a la integración social y tome medidas para lograr que las comunidades sean más seguras, más resilientes y más inclusivas. Supone asimismo empoderar a las personas para que participen en la toma de decisiones, impulsar el compromiso cívico y exigir que las partes interesadas rindan cuentas respecto de sus compromisos y actuaciones.
2. Aplicar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida que impulsen la gestión ambiental mediante la motivación de los ciudadanos, a fin de que protejan el entorno natural, luchen contra el cambio climático y adopten modalidades sostenibles de producción y consumo.
3. Brindar oportunidades educativas y de aprendizaje a lo largo de toda la vida que sean innovadoras, diversas y flexibles, para mejorar los conocimientos de la ciudadanía en materia de salud, y así empoderarla para que asuma un mayor control de los asuntos que afectan a su salud y desarrolle actitudes solidarias y de apoyo mutuo. Asimismo, garantizar que existan condiciones estructurales y ambientales que contribuyan a la salud y bienestar de la ciudadanía.
4. Garantizar que los ciudadanos tengan un acceso adecuado a los servicios públicos, como agua potable, saneamiento y electricidad, ya que son requisitos necesarios para participar en las actividades educativas y de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
5. Posibilitar que todos los ciudadanos se beneficien de un crecimiento económico sostenible e inclusivo, y al mismo tiempo lo impulsen, al facilitarles el acceso a oportunidades asequibles de educación y aprendizaje a lo largo de toda la vida. Debe integrarse el uso eficaz de las tecnologías de la comunicación y la información, así como de otras tecnologías modernas de aprendizaje, para desarrollar los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que necesitan los ciudadanos para realizar un trabajo productivo y satisfactorio y participar plenamente en la sociedad.
6. Involucrar a toda la ciudadanía, especialmente a los grupos vulnerables, como las comunidades indígenas, las mujeres, las personas con discapacidad, los refugiados y los desplazados, y diseñar las iniciativas de las ciudades del aprendizaje de tal forma que les presten una atención especial. Propiciar la inclusión social, económica y política, garantizando con ello que todos los ciudadanos, con independencia de la edad, el sexo o la procedencia económica, cultural, religiosa o étnica, adquieren las competencias básicas necesarias incluyendo lectura y escritura para ejercer sus derechos.
7. Entrar en contacto con distintos sectores, como son el de la salud, educación, artes y cultura, deportes y esparcimiento, transporte, bienestar social, planificación urbana, vivienda y turismo, y establecer alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.
8. Incluir a los jóvenes en la creación de ciudades del aprendizaje como parte interesada activa y destacada.

9. Adoptar y ser reflejo de valores éticos fundamentales, como el respeto por las personas y la naturaleza, tanto de palabra como de obra, y promover los derechos humanos de los ciudadanos, los migrantes, los refugiados y los residentes de ciudades vecinas.
10. Integrar la cultura y las artes como pilares importantes de las ciudades del aprendizaje y asegurar que se involucren en ellas todos los residentes y visitantes de las ciudades.
4. A los gobiernos y ciudades que aplican las *Directrices de la UNESCO para la creación de ciudades del aprendizaje* a que establezcan marcos legislativos que respalden el establecimiento de ciudades del aprendizaje, creen estructuras coordinadas entre los sectores correspondientes y asignen presupuestos a todos los niveles que refuercen la educación de calidad y el aprendizaje a lo largo de toda la vida accesible para todos.

Llamado a la acción

Nos comprometemos a aplicar las orientaciones estratégicas reseñadas y a garantizar que el aprendizaje a lo largo de toda la vida sea un factor que impulse la sostenibilidad social, económica y ambiental en las ciudades de todo el mundo. Para apoyar la creación de ciudades del aprendizaje sostenibles, instamos:

1. A los participantes en esta Conferencia a que actúen como embajadores de las ciudades del aprendizaje, y que se sigan apoyando y orientando mutuamente.
2. A la UNESCO a que siga ampliando la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje y a que se asegure de que la composición de la red sea inclusiva, diversa y favorezca la participación de todas las ciudades de los Estados Miembros de la UNESCO que quieran aplicar las *Características Fundamentales de las Ciudades del Aprendizaje*. Instamos asimismo a la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje a que sincronice sus acciones con otras iniciativas de las Naciones Unidas en materia de desarrollo urbano, como ONU-Hábitat (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) y el Programa de Acción Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO, y a que utilice los indicadores elaborados por otras organizaciones, como los indicadores de bienestar y salud de la OMS.
3. A la UNESCO a que supervise el progreso de las ciudades del aprendizaje, valore la diversidad de experiencias de las ciudades del aprendizaje, reconozca las actividades fundamentales de aprendizaje a lo largo de toda la vida y conceda cada bienio el Premio Ciudad del Aprendizaje de la UNESCO a las ciudades que hayan logrado un avance importante en la aplicación de las *Características Fundamentales de las Ciudades del Aprendizaje*.
5. A los gobiernos a que respalden la implicación de los jóvenes en la creación de ciudades del aprendizaje.
6. A las organizaciones educativas regionales a que colaboren con el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida en el establecimiento de redes y alianzas regionales e internacionales entre las ciudades del aprendizaje.
7. Al sector privado a que dé prioridad al aprendizaje a lo largo de toda la vida y lo integre en su responsabilidad corporativa en materia de educación, y a las organizaciones de la sociedad civil a que contribuyan a la disponibilidad de oportunidades educativas, formativas y de aprendizaje a lo largo de toda la vida de calidad para todos.
8. A todos los ciudadanos a que se conviertan en educandos activos, contribuyan al proceso de aprendizaje y desempeñen un papel activo para transformar sus comunidades en entornos propicios al aprendizaje que ofrezcan un acceso libre y gratuito a materiales de lectura digitales e impresos, así como a la cultura y las artes.

La Conferencia observa con satisfacción el empeño de la Ciudad de México por crear una ciudad del aprendizaje. Agradece asimismo el compromiso anunciado por el alcalde de la Ciudad de México de desempeñar un papel clave en los próximos dos años e impulsar el programa de las ciudades del aprendizaje, así como facilitar una plataforma a las ciudades del aprendizaje de todo el mundo, con el apoyo del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida y de la Oficina de la UNESCO en México.

Estamos muy agradecidos con el Gobierno de México y con el Gobierno y los habitantes de la Ciudad de México por su hospitalidad y por el apoyo que han prestado a la celebración de la 2da ICLC.

Ciudad de México, 29 de septiembre de 2015

Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO
**“¡El aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos
es el futuro de nuestras ciudades!”**

Para obtener más información sobre el
trabajo de la red GNLC de la UNESCO y
unirse a ella, por favor visite
learningcities.uil.unesco.org
contáctenos directamente en:
learningcities@unesco.org

Instituto de la UNESCO para el
Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida
Feldbrunnenstr. 58
20148 Hamburgo
Alemania
Tel.: +49 40 44 80 41 12
Fax.: +49 40 41 077 23



Organización de las
Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



UNESCO Institute
for Lifelong Learning

Instituto de la UNESCO
para el Aprendizaje a lo
Largo de Toda la Vida